DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No: 5600077062
Beneficiario: 168909404 ALEJANDRO ESCOBAR PAZ
Contrato: 1.410-17.13-2050
Elaboró: Dora Lilia Martinez Canizalez
Plazo: 30.06.2025
CPC: 83990

Fecha de Contab.: 21.01.2025
Estado de Liberación: Contabilizado
Página: 1 de 1

Descripción

1.410-17.13-2050 CONTRATO DEL 21 DE ENERO DE 2025 . OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO,EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DEPOLÍTICAS Y PROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA".
1.410-17.13-2050 CONTRATO DEL 21 ENERO 2025 . OBJE

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 **Valor:** 36.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
123206/1143/2320202008/4341009010090000/PI43-102440/1/2/01/02 Cont. sobre Contratos de Obra Pública/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN I
Proyecto: PI43-102440 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y PROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 5500005875
Programación PAC
ENE : 6.000.000 COP FEB : 6.000.000 COP MAR : 6.000.000 COP ABR : 6.000.000 COP MAY : 6.000.000 COP JUN : 6.000.000 COP
Elemento PEP: PI43-102440/1/2/01/02
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de TREINTA Y SEIS MILLONES PESOS
Valor: **36.000.000 COP**

Ordenador del Gasto:
ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILL
C.C.: 1.114.730.138

Aprobado Por:
LINA MARCELA ESCOBAR RAMÍREZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GES